

CONSULTORES TECNICOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES
CONSGEMSERVICES&ASOCIADOS
CONSGEM&SERVICES CIA. LTDA.

Quito, 24 de Febrero del 2016

Sr.
ESTALIN OSWALDO ANDRANGO VELASQUEZ
Ciudad.-

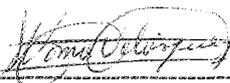
Estimado Estalin:

Cúmpleme informarle que en acto constitutivo de la Compañía CONSULTORES TECNICOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES CONSGEMSERVICES&ASOCIADOS, CONSGEM&SERVICES CIA.LTDA., el día 28 de Enero del 2016, usted ha sido elegido GERENTE GENERAL de la compañía por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

El Estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK, el 28 de Enero del 2016, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el día 23 de Febrero del año 2016.

Atentamente,



Norma Selia Velásquez Pérez

ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía CONSULTORES TECNICOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES CONSGEMSERVICES&ASOCIADOS, CONSGEM&SERVICES CIA.LTDA., para el cual he sido elegido.- Quito, veinticuatro de Febrero del dos mil dieciséis.



ESTALIN OSWALDO ANDRANGO VELASQUEZ
GERENTE GENERAL
Nacionalidad: Ecuatoriana
C. I. No. 1719033290



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	9222
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3157
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

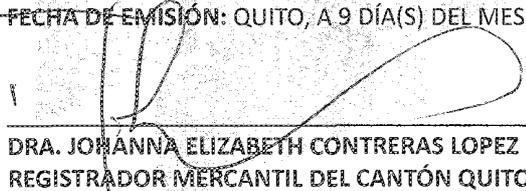
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTORES TECNICOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES CONSGEMSERVICES&ASOCIADOS, CONSGEM&SERVICES CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ANDRANGO VELASQUEZ ESTALIN OSWALDO
IDENTIFICACIÓN	1719033290
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 708 DEL 23/02/2016 NOT. 41 (GUAYAQUIL) DEL 28/01/2016 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL